

## PERFIL DE PROYECTO

### BRASIL

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del proyecto:</b>	Programa de Aceleración del Desarrollo de la Educación de Amazonas
<b>Número del proyecto:</b>	BR-L1328
<b>Equipo de proyecto:</b>	Marcelo Perez-Alfaro (EDU/CBR), Jefe de Proyecto; Mariana Alfonso (EDU/CPE); Jesús Duarte y Claudia Cox (SCL/EDU); Mónica Merlo y Carlos Lago (FMP/CBR); y Betina Hennig (LEG/SGO)
<b>Prestatario:</b>	Estado de Amazonas
<b>Garante:</b>	República Federativa del Brasil
<b>Organismo ejecutor:</b>	Estado de Amazonas por medio de la Secretaría de Educación
<b>Financiamiento:</b>	BID (CO): US\$151.182.000 millones Local: US\$121.826.000 millones Total: US\$273.008.000 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas identificadas: B.01 (OP-102); B.02; B.03; B.05; B.06; B.07; B.11; y B.17 Clasificación: B

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

##### A. Justificación

- 2.1 Brasil se ha planteado objetivos ambiciosos en su Plan Nacional de Educación (PNE) 2011-2020<sup>1</sup>: i) universalizar la atención escolar para la población de 15 a 17 años en 2016; ii) universalizar la Enseñanza Fundamental (EF) de 9 años para la población de 6 a 14 años; iii) alfabetizar a todos los niños hasta los 8 años de edad; iv) garantizar que todos los profesores de la educación básica tengan formación de nivel superior; y v) mejorar los indicadores de desempeño escolar, entre los más importantes. El Estado de Amazonas (EdAM), situado en la región Norte, es el de mayor superficie del Brasil. Su situación educativa presenta un rezago considerable respecto al promedio del país, así como la de otros estados de esa región y de la región nordeste<sup>2</sup>. Cuenta con una población de 3,5 millones de habitantes, concentrando la Región Metropolitana de Manaus 60% del total. La mayor parte del territorio es selva amazónica, donde habita un 21% de la población, esparcida en 6.100 comunidades rurales y ribereñas (Censo 2010, IBGE). Esta distribución poblacional, las grandes distancias y su peculiar geografía, colocan grandes desafíos para atender a la población en edad escolar.

<sup>1</sup> [http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16478&Itemid=1107](http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=16478&Itemid=1107).

<sup>2</sup> [Nota Sectorial de Educación](#), incluida en la Estrategia de país con Brasil (2012-2014) GN-2662-1.

- 2.2 De acuerdo a la división de funciones entre las tres esferas de la Federación (unión, estados y municipios), la Secretaría Estadual de Educación (SEDUC) del EdAM tiene responsabilidad en la Enseñanza Media (EM) aunque también ofrece EF<sup>3</sup> sobre todo en el ciclo final. Cuenta con 1.117 unidades educativas, 20 mil profesores efectivos y 474 mil alumnos: 274 mil de EF, 166 mil de EM y 34 mil de Educación de Jóvenes y Adultos (EJA). En términos relativos, el desempeño de la red estadual del EdAM fue de los más destacados desde la creación del Índice de Desarrollo de la Educación en Brasil (IDEB)<sup>4</sup> en 2005. En el último ciclo de EF el IDEB pasó de 2,6 en 2005 a 3,9 en 2011, un crecimiento del 47%, 3 veces superior al crecimiento de la media nacional que varió de 3,3 a 3,9, lo que le permitió escalar del lugar 21° al 9° entre los 27 estados. En EM, partió de 2,3 llegando a 3,4, un crecimiento del 49%, 3,7 veces superior al crecimiento nacional, que pasó de 3 a 3,4. Así el EdAM abandonó el último lugar en 2005 para posicionarse como 10° estado. Sin embargo, la consolidación de esta trayectoria enfrenta desafíos importantes.
- 2.3 En el EdAM, apenas 50% de los jóvenes de 16 años concluyeron la EF, comparado con 49% de la región norte y 63% de Brasil, mientras que sólo 36% de los jóvenes de 19 años concluyeron la EM (36% región norte y 50% Brasil). Esto no hace más que reflejar indicadores de cobertura y flujo que se ubican por debajo de la media nacional como se ve en el Cuadro I-1.

**Cuadro I-1: Indicadores y tasas de cobertura y de flujo 2010 (%)**

	Matrícula neta		Aprobación		Sobre edad		Abandono	
	EF	EM	EF	EM	EF	EM	EF	EM
<b>EdAM</b>	<b>89</b>	<b>39</b>	<b>82</b>	<b>75</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
<b>Región Norte</b>	<b>88</b>	<b>39</b>	<b>80</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
<b>Brasil</b>	<b>91</b>	<b>50</b>	<b>82</b>	<b>77</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

Fuente: Ministerio de Educación (MEC)/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas (INEP).

- 2.4 En relación a los logros de aprendizaje, el porcentaje de alumnos que alcanzaron los niveles adecuados en portugués y matemática es similar al promedio de la Región Norte, pero menor a la ya insatisfactoria media nacional<sup>5</sup> (ver Cuadro I-2).

**Cuadro I-2: Alumnos que con aprendizajes adecuados en la Prova Brasil 2009 (%)**

	5 <sup>to</sup> año EF		9 <sup>no</sup> año EF		3 <sup>er</sup> año EM	
	Port.	Mat.	Port.	Mat.	Port.	Mat.
<b>EdAM</b>	<b>25,3</b>	<b>20,8</b>	<b>21,2</b>	<b>7,9</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>
<b>Región Norte</b>	<b>25,4</b>	<b>20,1</b>	<b>26,3</b>	<b>8,3</b>	<b>22,1</b>	<b>4,9</b>
<b>Brasil</b>	<b>34,2</b>	<b>32,6</b>	<b>26,3</b>	<b>14,8</b>	<b>28,9</b>	<b>11,0</b>

Fuente: MEC/INEP.

<sup>3</sup> La EF cubre 9 años (6 a 14 años) y se divide en 2 ciclos: 1<sup>o</sup> a 5<sup>to</sup> año y 6<sup>to</sup> a 9<sup>no</sup> año, mientras que la EM cubre 3 años en su modalidad regular o profesional. Junto a la educación infantil componen la educación básica. La EF es responsabilidad primaria de los municipios, mientras que la EM lo es de los estados. En el EdAM, 424 mil alumnos concurren a EF en redes escolares municipales.

<sup>4</sup> El IDEB varía entre 0 y 10. Se compone de un indicador de desempeño como la Prova Brasil (pruebas para matemática y lengua cada 2 años, en 5<sup>to</sup> y 9<sup>no</sup> año de EF y 3<sup>er</sup> año de EM) y de un indicador de flujo (tasa de aprobación). Ver: <http://portal.inep.gov.br/web/portal-ideb/o-que-e-o-ideb>.

<sup>5</sup> Se considera como nivel de aprendizaje adecuado en portugués los siguientes puntajes: 200 para 5<sup>to</sup> año, 275 para 9<sup>no</sup> año y 300 para 3<sup>er</sup> año de EM. Para matemática son de 225, 300 y 350.

- 2.5 Frente a estos indicadores de atraso escolar, bajos aprendizajes y alta reprobación, la SEDUC ha implementado un programa de refuerzo escolar para 2 mil alumnos en 2011. Ante la necesidad de aumentar la cobertura, dos estrategias tratan de responder a este desafío. Por un lado en la zona urbana, existen 25 centros de educación en jornada extendida, para 14 mil estudiantes de EF y EM. Los resultados parecen ser prometedores: alumnos de esta modalidad presentaron mejores resultados que las diversas variantes de jornada simple<sup>6</sup>. En la zona rural, la SEDUC creó en 2007 el Sistema Estadual de Enseñanza Presencial Mediado por Tecnología (SEEPMT), que en 2011 alcanzaba a 25% de las 6.100 comunidades rurales del EdAM, atendiendo a 26 mil estudiantes, 80% de EM. Este sistema, que permite llegar a comunidades cuyo tamaño no justifica abrir unidades escolares y que de otra manera no tendrían servicios educativos, funciona con un tutor presencial y profesores que dan sus clases desde el Centro de Media de la SEDUC en Manaus, con tecnologías que permiten la interactividad en tiempo real a través de transmisión vía satélite. El SEEPMT recibió en 2009 el premio del World Innovation Summer of Education (Qatar). La SEDUC cuenta también con un acervo de objetos de aprendizaje producidos o compilados en el Centro de Media. Sin embargo, para dar cuenta de los objetivos de universalizar la atención escolar mencionados en el ¶2.1, estas estrategias tienen que ser ampliadas.
- 2.6 Respecto al cuerpo docente, aún cuando existió una mejora en la última década, sólo 60% de los profesores de EF tienen formación superior. Para EM se alcanza un 90%<sup>7</sup>, aún inferior a la meta de 100% establecida en el PNE. Los concursos para selección de nuevos profesores, proceso clave en un marco de expansión de la cobertura y mejora de la calidad, apenas evalúan antecedentes y conocimientos de las materias pero no contienen ninguna evaluación de la capacidad pedagógica de los candidatos. El período de prueba obligatorio de tres años, no cuenta con procesos de acompañamiento y termina siendo el mero transcurrir del tiempo lo que confirma al profesor en la nómina de la SEDUC.
- 2.7 La gestión de la SEDUC presenta múltiples problemas. No existe un sistema estadual de gestión que permita identificar y corregir problemas de ausentismo de alumnos y profesores, de rendimiento y de progresión escolar de manera oportuna. El Sistema Informatizado de Gestión Escolar (SIGEAM) aún no integra indicadores pedagógicos como por ejemplo las notas periódicas de los alumnos o del Sistema de Evaluación del Desempeño Escolar de Amazonas (SADEAM). Respecto a este último, fue iniciado en 2008, para las disciplinas de matemática y portugués. Es de aplicación universal sólo en la red estadual, en 5° y 9° de EF y 3° de EM. Sin embargo, la SEDUC no dispone de personal calificado para analizar sus resultados ni para dar orientaciones a municipios y a escuelas de cómo mejorar el rendimiento de sus alumnos. En definitiva no se cuenta con sistemas y prácticas que den cuenta de las diversas dimensiones del proceso educativo como matrícula, asistencia de alumnos y profesores, estado de la infraestructura, y menos aún que dialogue con los indicadores de desempeño y su

---

<sup>6</sup> Sistema de Evaluación del Desempeño Educativo de Amazonas (SADEAM), 2009.

<sup>7</sup> SEDUC/INEP.

uso como herramienta de gestión. Considerando estos desafíos y la voluntad de consolidar la trayectoria positiva de los últimos seis años, el EdAM decidió solicitar apoyo al Banco para el desarrollo de un programa en esta área.

## **B. Objetivo y componentes del programa**

2.8 El objetivo general es expandir la cobertura y mejorar el desempeño escolar de los alumnos de educación básica en el EdAM. Se contará con cuatro componentes.

2.9 **Componente 1. Expansión de la cobertura de la educación básica y de jóvenes y adultos.** El objetivo es expandir la oferta y mejorar la infraestructura de la educación básica de la red estadual, financiando las siguientes actividades: i) construcción y equipamiento de 12 Centros de Educación de Tiempo Integral (CETI) y adaptación y equipamiento de otras 20 unidades escolares a la misma modalidad, aumentando 18 mil vacantes en la red estadual, según matrícula estimada de las nuevos centros; ii) construcción y equipamiento de 2 nuevos Centros de Educación de Jóvenes y Adultos (CEJA), creando 10 mil vacantes; y iii) ampliar la cobertura del SEEPMT en 15 mil nuevos alumnos en 560 escuelas, instalando estaciones de recepción y adaptando salones de clase y construcción de la nueva sede del Centro de Medias.

2.10 **Componente 2. Mejora de la progresión, conclusión y calidad de la educación básica.** La mejora de los índices de aprovechamiento escolar, la reducción de la distorsión edad/año y la mejora del desempeño de los alumnos del EdAM son los objetivos de este componente. Para ello financiará las siguientes actividades: i) implementación de un programa de aceleración del aprendizaje y refuerzo escolar. En el primer caso, se atenderán 80 mil alumnos de EF, para corregir la distorsión de edad/grado, mientras que el segundo beneficiará a 60 mil alumnos de EF y de EM que recibirán refuerzo en portugués, matemática y otras disciplinas; ii) fortalecimiento del proceso de incorporación de nuevos docentes para atender la expansión de la oferta, que incluye la revisión de los concursos para la selección de profesores, la implementación de nuevos procesos de asignación y la implementación de un sistema de “coaching” para facilitar la inserción a la docencia y fortalecimiento de la formación en servicio para 30 mil profesores en disciplinas específicas, habilidades pedagógicas requeridas para cada nivel, lo que incluye también el desarrollo de materiales y la puesta en funcionamiento del Centro de Medias para la formación docente; y iii) desarrollar e implementar el Portal y Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA).

2.11 **Componente 3. Gestión y monitoreo de la red escolar y evaluación.** El componente fortalecerá la capacidad de gestión y monitoreo de la SEDUC, a través de estas actividades: i) rediseño de procesos administrativos implementando un nuevo sistema de gestión y proveyendo el equipamiento necesario para su funcionamiento; ii) expandir el SADEAM a nuevas disciplinas y a la educación indígena; iii) capacitación de 3.000 gestores escolares y funcionarios de la SEDUC; y iv) diseño e implementación de las evaluaciones de los procesos e impactos del programa.

- 2.12 **Componente 4. Administración del programa.** A fin de dotar a la SEDUC de la capacidad para ejecutar el programa, se realizará: i) la creación de la unidad ejecutora, la adquisición de bienes para su funcionamiento y servicios de apoyo a la gestión; y ii) la contratación de servicios de auditoría externa.

### **III. CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y ASPECTOS TÉCNICOS**

- 3.1 Las pruebas nacionales y estadales y los indicadores de flujo y censo escolar, dan un buen marco de información para el diseño, que ya fue utilizada para la elaboración de la carta consulta. Para el Componente 1 se desarrollará una consultoría que revisará las proyecciones y estimará los costos y paquetes de obras, así como de la expansión del SEEPMT. En la fase de diseño se realizará un análisis costo beneficio del programa. Existe predisposición para realizar una evaluación de impacto rigurosa, con recursos de la operación. La metodología específica y el alcance de la evaluación será discutido con las autoridades. El equipo de proyecto prevé la posibilidad de realizar una evaluación experimental de al menos una de las actividades de la operación. Los programas de aceleración de aprendizajes y refuerzo escolar, “coaching” para profesores, y la expansión de la oferta en jornada extendida y a través del SEEPMT que tienen el potencial de ser evaluados experimentalmente. Respecto a los riesgos y actores relevantes del programa, se profundizarán los estudios realizados en la preparación. La operación se alinea con la Estrategia de país con Brasil (2012-2014) (GN-2662-1) que contempla dentro del objetivo estratégico de inclusión social y productiva, mejorar la calidad de la educación básica y expandir la cobertura de la EM, y fortalecer los sistemas de capacitación profesional. Además, se enmarca en los objetivos incluidos en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9) (AB-2764), contribuyendo a la meta de reducción de la pobreza y aumento de la equidad y dentro de las esferas prioritarias de la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4) (mejora de la calidad de la escolarización y mejora de los programas dirigidos a los jóvenes).

### **IV. SALVAGUARDIAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS**

- 4.1 Seguidas las orientaciones de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), se propone la Clasificación B para esta operación (ver Anexo II y Anexo III). Los temas fiduciarios serán analizados durante la preparación de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD).

### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN**

- 5.1 Se distribuirá la POD a la Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 16 de noviembre de 2012; el Borrador de la Propuesta de Préstamo al Comité de Políticas de Operativas (OPC) el 11 de enero de 2013 y se presentará al Directorio el 13 de marzo de 2013. Se estima un costo de US\$42.000 para misiones y US\$63.000 para consultorías (ver Anexo V).

**CONFIDENCIAL**

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	EDUCATION-SECONDARY EDUCATION
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
	<b>Team Leader</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	Program for accelerating progress of Education in Amazonas
	<b>Project Number</b>	BR-L1328
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2012-10-18
	<b>Additional Comments</b>	

<b>SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS</b>	<b>Type of Operation</b>	Loan Operation	
	<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	<a href="#">(B.01) Access to Information Policy–OP-102</a>
		The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	<a href="#">(B.02)</a>
		The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	<a href="#">(B.03)</a>
An Environmental Assessment is required.		<a href="#">(B.05)</a>	

	<p>Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.</p>	(B.06)
	<p>The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.</p>	(B.07)
	<p>The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).</p>	(B.11)
	<p>Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.</p>	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	<p>Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?</p>	(B.01) Gender Equality Policy– OP-270
<b>Recommended Action:</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p>	
<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Title:</b>	
	<b>Date:</b>	2012-10-18

## SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP (or equivalent) and sent to ESR.

1. Save as a Word document.
2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable.
3. Save new changes.

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	EDUCATION-SECONDARY EDUCATION
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	BRAZIL
	<b>Project Status</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
	<b>Team Leader</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	Program for accelerating progress of Education in Amazonas
	<b>Project Number</b>	BR-L1328
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2012-10-18
	<b>Additional Comments</b>	

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>	<b>Project Category:</b> B	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
			<b>Comments:</b>
	<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> <li>• These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks</li> </ul>	

		(social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.
--	--	---

<b>SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
	<p>Generation of solid waste is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.</p>	<p><b>Solid Waste Management:</b> The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.</p>

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	Perez Alfaro, Marcelo A. (MARCELOP@iadb.org)
	<b>Title:</b>	
	<b>Date:</b>	2012-10-18

## ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIAS AMBIENTAL Y SOCIAL

- 1.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del Banco, y considerando la información disponible hasta el momento se propone la clasificación “B” para la operación, dado que tendrá impactos negativos no significativos ambientales y sociales. Las políticas que han sido activadas para la operación son: (B.01) política de acceso a información, OP-102; (B.02) política sobre la igualdad de género; (B.02) legislación y reglamentos ambientales del país; OP-761 mujeres en el desarrollo; (B.03) pre evaluación y clasificación; (B.05) requisitos de evaluación ambiental; (B.06) consultas; (B.07) supervisión y cumplimiento; (B.11) prevención de contaminación; y (B.17) adquisiciones. Es importante mencionar no se prevé reasentamiento de personas.

### 1. Contexto ambiental y social y medidas de control

- 1.2 La operación incluye la construcción y/o remodelación de infraestructura escolar de Enseñanza Fundamental (EF), Educación Media (EM) y Enseñanza para Jóvenes y Adultos (EJA) que tienen riesgos e impactos negativos bajos, localizados y temporales. La localización de estos centros serán en las zonas determinadas junto a la Secretaría Estadual de Educación (SEDUC) del Estado de Amazonas (EdAM), en base a las necesidades de ampliación de cobertura.
- 1.3 Una serie de normas regulan la construcción y reforma de establecimientos escolares, así como otras construcciones, en el EdAM: i) la Ley Estadual N°3785/2012 que dispone sobre la Política Estadual de Medio Ambiente a través de la Secretaría Estadual de Medio Ambiente<sup>1</sup> y otorga el licenciamiento ambiental; ii) los reglamentos, especificaciones y recomendaciones de las concesionarias de la provisión de energía eléctrica y agua y saneamiento del estado; iii) las normas de seguridad contra incendios; y iv) el código de obras y construcciones, el plan director y el código de conductas de cada municipio, que deviene en el permiso y licenciamiento de obras bajo esas normativas. Existen además una serie de resoluciones y parámetros básicos de infraestructura para instituciones escolares del Ministerio de Educación Federal y del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) que brindan recomendaciones para estas construcciones.
- 1.4 La SEDUC incluirá en los diseños de las obras temas de sostenibilidad ambiental como aislamiento térmico/acústico, reaprovechamiento de aguas de lluvia, paneles solares y torneras autoregulables para baños y lavatorios.
- 1.5 Durante la etapa de construcción los impactos negativos podrían estar asociados con el desarrollo de eventos normales a cualquier tipo de infraestructura civil tales como: i) generación de polvo; ii) introducción de ruido y vibraciones;

---

<sup>1</sup> En consonancia con lo dispuesto por la Ley Nacional No.6.938 de 1991 que dispone sobre la Política Nacional de Medio Ambiente.

- iii) producción de desechos sólidos los cuales pueden derivarse del mal manejo y disposición de los residuos procedentes de restos de materiales de construcción (cemento, concreto, piedra, arena, hierro, cajas, bolsas y otros empaques, etc.); iv) producción de efluentes de la construcción como resultado del posible mal manejo de aceites usados, aguas residuales procedentes de servicios sanitarios temporales, derrames de combustibles y otros; v) alteración de espacio público (vías de acceso); vi) incremento de los riesgos a la salud y la seguridad industrial de los trabajadores, y de peatones; y vii) desconfianza que genera la aparición de personas trabajadoras ajenas a la región.
- 1.6 Como parte del proceso de diseño de las obras los predios seleccionados para reforma serán inspeccionados con el objetivo de verificar el estado de cada una de estas edificaciones existentes. Esto incluye un análisis de las condiciones físicas de las estructuras actuales, descartando aquéllas que no sean aptas para expansión o remodelación. Además para ambos casos, nuevas construcciones y reformas, se verificará que cuenten con las pendientes indicadas para su construcción, facilidad para evacuación de aguas servidas, evacuación de aguas pluviales, facilidad para el abastecimiento de fluido eléctrico, agua potable, facilidades de comunicación y de acceso. Así como la verificación en sus áreas externas libres de troncos, basuras, focos de contaminación como botaderos públicos, o puntos de alto riesgo como gasolineras y otras que se puedan convertir en riesgo para los beneficiarios. También se verificará el cumplimiento de las normas de construcción arriba mencionadas. Se tomarán las previsiones correspondientes durante el diseño de las obras a ejecutar, tomando en cuenta las amenazas naturales y las provocadas por el ser humano, y por supuesto los aspectos topográficos, geotécnicos e hidrológicos. Finalmente, el equipo de proyecto trabajará con la SEDUC para desarrollar mecanismos que aseguren el cumplimiento de la obligación de realizar el mantenimiento de los establecimientos bajo su responsabilidad.
- 1.7 Durante la etapa de operación, podrían generarse residuos sólidos, que estarán concentrados en el rubro de residuos comunes, pudiendo encontrarse restos de comida, madera y plásticos. Por otra parte, las fuentes de emisiones atmosféricas que pueden generar potenciales impactos podrían incluir por su parte a los sistemas de aire acondicionado y alguna producción de agua residuales. Adicionalmente, otros impactos podrían ser el aumento en el tráfico vehicular y de público en las inmediaciones de las instalaciones.
- 1.8 Asimismo, durante la preparación de la operación se analizarán y desarrollarán salvaguardias para evitar otros riesgos (sociales, desastres, sanitarios y seguridad) conforme sea necesario. Los impactos negativos potenciales serán contrarrestados con los procedimientos estándares de gestión ambiental, según las normas nacionales arriba mencionadas.
- 1.9 La puesta en marcha de nueva infraestructura social generará un impacto neto positivo potencial y si bien existen ciertos impactos negativos ambientales, estos son no significativos, en vista de que esta nueva infraestructura social cerrará déficits de cobertura en cada uno de los servicios mencionados.

## **2. Estrategia ambiental y social para la misión de análisis**

- 1.10 Aún cuando por la naturaleza de las inversiones los impactos son limitados al efecto de las obras de infraestructura escolar, se realizará un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para mitigar limitados impactos. El PGAS incluirá: i) una presentación de los impactos y riesgos clave de la operación, tanto directos como indirectos; ii) el diseño de las medidas ambientales/sociales para evitar, minimizar, compensar y/o atenuar esos impactos y riesgos; iii) las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de dichas medidas; iv) cronograma y presupuesto para la ejecución de tales medidas; y v) marco para la supervisión de impactos y riesgos, incluyendo indicadores, cronograma de supervisión y costos. Esta información será la base para el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS).
- 1.11 Se llevará a cabo el correspondiente proceso de consulta del PGAS con los actores potencialmente afectados por las obras que hacen parte del proyecto. Se entiende por consulta el proceso de esclarecer e informar a la comunidad sobre los temas socio-ambientales debido a la implementación de las obras de infraestructura tales como las incomodidades que las mismas podrán ocasionarles (polvo, ruidos, desechos de obra, alteración de vías de acceso como mencionado en el ¶1.5). Esta consulta contará con la participación de miembros de las comunidades en donde se realizarán las obras.
- 1.12 La operación establecerá los mecanismos básicos para asegurar que las inversiones sean compatibles con los requisitos de salvaguardias ambientales y sociales del BID y la legislación ambiental y social brasileña. La viabilidad de la operación del punto de vista socio ambiental se ancla en las siguientes acciones, durante el proceso de preparación: i) el equipo contratará a un consultor especialista en medio ambiente, que participará, junto con el ejecutor, en la preparación de los documentos arriba mencionados, procedimientos y del Reglamento Operativo (RO) necesario para asegurar la aplicación integral de la legislación ambiental brasileña y de las políticas pertinentes activadas del Banco; ii) resaltar la importancia de aplicar medidas para evitar, mitigar, y compensar los riesgos y potenciales impactos ambientales y sociales asociados a la operación; iii) planear y ordenar el proceso de implantación de la infraestructura social con el establecimiento de criterios para la ubicación de los mismos; y iv) establecer un RO que incluya los requisitos ambientales y de gestión de riesgo, para la construcción y/o reforma de la infraestructura social.
- 1.13 El equipo del BID acordará con las autoridades de la SEDUC, durante la preparación de la operación, el contenido y alcance del PGAS y del RO y su anexo ambiental para la ubicación, construcción y operación de los establecimientos escolares.

### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Opciones técnicas y diseño	Plano Nacional de Educacao	Completo	<a href="http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=16478&amp;Itemid=1107">http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=16478&amp;Itemid=1107</a>
	<i>Índice de Desenvolvimento da Educacao no Brasil (IDEB) y PISA</i>	Completo	<a href="http://download.inep.gov.br/educacao_basica/portal_ideb/o_que_e_o_ideb/Nota_Tecnica_n1_concepcaoIDEB.pdf">http://download.inep.gov.br/educacao_basica/portal_ideb/o_que_e_o_ideb/Nota_Tecnica_n1_concepcaoIDEB.pdf</a>
	<i>Melhores Praticas em escolas de Ensino Médio.</i> Fundación Carlos Chagas, Instituto Protagonistes, MEC y BID (2010)	Completo	IDBDOCS # <a href="#">36845460</a> y <a href="#">36845498</a>
	Carta Consulta	Completo	IDBDOCS # <a href="#">37107473</a>
	Plan de obras (nuevas y renovación/ampliación) para ampliación de cobertura en educación fundamental, media y profesional	Noviembre 2012	
Análisis del costo del proyecto y viabilidad económica	Análisis de costo-beneficio y de costo-efectividad del programa	Noviembre 2012	
Análisis institucional y temas de manejo fiduciarios, sistemas de seguimiento y evaluación	Diagnóstico institucional SME, incluyendo propuesta de funcionamiento de unidad de gestión del programa, plan preliminar de fortalecimiento SME y Reglamento Operativo (RO) del programa	Noviembre 2012	

**CONFIDENCIAL**